

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXIMA SECURITYMAX CIA. LTDA.
Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar los estados financieros de Compañía de Seguridad Máxima SECURITYMAX CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008. El Examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, induyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo con la circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados con normas y practicas contable de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Socios.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de participaciones y socios, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de Compañía de Seguridad Máxima SECURITYMAX CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008 una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,


Héctor Briones G.
COMISARIO

